



Programa y Syllabus

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Carlos Andrés Dettleff Beros
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	obligatorio
Requisitos	
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	Derecho Internacional Público
II. Objetivos Generales	Entregar un conocimiento general del proceso de creación, aplicación y sanción por incumplimiento del derecho internacional.
III. Objetivos específicos	Que el alumno al final del curso maneje un concepto de Derecho Internacional Público, su campo de acción, comprenda sus limitaciones y conozca su interacción con otras áreas del derecho, especialmente el derecho interno de los estados.
IV. Contenidos	Introducción Composición de la sociedad internacional Proceso de formación del Derecho Internacional Aplicación del Derecho Internacional Inmunidades de Jurisdicción Responsabilidad Internacional de Estado Ideas generales de la solución de diferencias en Derecho Internacional Ideas generales sobre el uso de la fuerza
V. Régimen de asistencia¹	La asistencia se toma en cuenta como parte de las evaluaciones
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	Se tomará una prueba y examen final.
VII. Metodología	Clases expositivas y se solicitará la participación de los alumnos para exponer lecturas.
VIII. Bibliografía	a. Bibliografía obligatoria: La Bibliografía será subida en U-Cursos con una semana de anticipación a la que corresponda tratar el tema. Se trata de textos en español e inglés. Son textos que se analizarán en clases.



SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">I. Introducción al Derecho InternacionalII. Cómo podemos definir o entender el DIP, una breve historia.III. Composición de la sociedad internacional, estados, organizaciones internacionales.IV. Introducción: Formación del derecho internacionalV. CostumbreVI. Tratados, formación, aplicación, nulidad, terminación, interpretación de los tratados.VII. Actos unilaterales de los estadosVIII. Soft lawIX. Aplicación del Derecho InternacionalX. Carácter vinculante del DIPXI. Relación con el derecho interno.XII. Inmunidad de Jurisdicción de Estado: concepto, tipos de inmunidad, aplicación en la práctica chilenaXIII. Introducción a la Responsabilidad internacional de EstadoXIV. Atribución de responsabilidadXV. Causales de exención de responsabilidad internacional.XVI. Ideas generales sobre solución de diferencias internacionales.XVII. Ideas generales sobre el uso de la fuerza. <p>No se podrá extender más de una semana por tema.</p>
--	--